

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES MORÁN SARMIENTO SELM S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los **DIECIOCHO** días del mes de **MARZO** del dos mil **DIECINUEVE**, siendo las catorce horas treinta minutos de la tarde, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Junín 114 entre Malecón y Panamá Edificio Torres del Río, piso 5 oficina 10, se reúnen los accionistas de la Compañía **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A**, a saber: 1.- **SARA TERESA CASTRO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- **MORAN CASTRO RUBEN ELIAS**, por sus propios derechos propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- **ZULEMA MORAN CASTRO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular, la Sra. **XIOMARA CEDEÑO CASTRO**, y actúa como Secretaria la Dra. **ZULEMA MORAN CASTRO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria deja constancia el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año **2018**.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, dando lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**.

Teniendo conocimiento de los informes anteriormente mencionados y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, estos informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta los documentos financieros antes referidos, correspondientes al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año **2018**.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el saldo de las utilidades obtenidas en el año **2018**, se mantenga en las utilidades acumuladas para los años siguientes.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se declara un receso para la redacción de la correspondiente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por la secretaria a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes, firmando para constancia en un solo acto la Secretaria que certifica.- Se levanta la sesión a las 16h00.



Xiomara Cedeño Castro

**Presidenta AD-HOC**



Dra. Zulema  
Moran Castro

**Secretaria  
Accionista**



Sara Castro  
Cedeño  
**Accionista**



Rubén Elías Morán  
Castro  
**Accionista**